

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA JUSTICIA DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA (CONTR 2025 126558)

En la ciudad de Almería, siendo las 12:30 horas del día 27 de mayo de 2025, y en la sede de esta Delegación Territorial en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Rosa Plaza Olivares (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Fco Javier Martín Sánchez (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Cirilo Manuel Martínez Montoya
Jefe de Sección de Contratación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Isabel María Del Aguila García (suplente)
Negociado de Gestión

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificar la documentación previa a la adjudicación de la licitadora JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.L
- 2.- Propuesta de Adjudicación, en su caso.



JUAN PORTERO MARTINEZ		29/05/2025	PÁGINA 1/2
RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA			
VERIFICACIÓN	BndJAU69A47VR3DTV9A2YNQDD8YBT3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses y que todos han firmado la preceptiva Declaración de Ausencia de Intereses (DACI).

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la conexión con la plataforma de contratación SIREC para la apertura de la documentación previa de la licitadora JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.

Se comprueba que la documentación ha sido presentada por medios electrónicos el día 26 de mayo de 2025 dentro del plazo otorgado y, por tanto, cumple con el requerimiento efectuado. Del examen de la documentación presentada, se comprueba que esta es correcta, a excepción de la acreditación de inscripción en el Censo de Empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, como establece la cláusula 10.5.k.1, del PCAP al ser contratos financiados con fondos del PRTR: “Se deberá acreditar la inscripción en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que deberá reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación n en el procedimiento de licitación”, que no ha sido presentado por la licitadora. La mesa acuerda requerir el citado documento, y una vez atendido el requerimiento, retomar la sesión de forma telemática para su comprobación.

Una vez recibido el documento a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica dentro del plazo señalado, la Mesa de contratación se reúne a distancia por correo electrónico el día 28 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público. A la vista de la documentación presentada, se tiene por contestado el requerimiento y subsanada la incidencia. En base a ello, la mesa de contratación por unanimidad acuerda proponer como adjudicataria a la licitadora JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 horas del día 28 de mayo de 2025 dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Ramón Ángel Montoya Noguera

EL SECRETARIO

Juan Portero Martínez

JUAN PORTERO MARTINEZ		29/05/2025	PÁGINA 2/2
RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA			
VERIFICACIÓN	BndJAU69A47VR3DTV9A2YNQDD8YBT3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	